



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2007

VISTO:

La solicitud de una dedicación Semiexclusiva presentada por la Prof. Paulina UVIÑA, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. UVIÑA se desempeña con una dedicación Simple en dos espacios curriculares, siendo en uno de ellos Auxiliar Ordinaria.

Que participa en una unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 625 "Comunidad de adolescentes escritores de las escuelas 104 de Caleta Córdova y 115 de Diadema"

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de junio ppdo.-

POR ELLO:

CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar la situación de revista, a partir del 15/06/07, a la Prof. Paulina UVIÑA, la que será:

JTP-SE

Auxiliar de 1ª(Ord.)-C

Historia de la Lengua

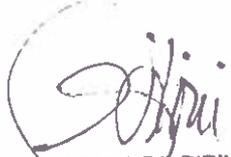
Literatura Clásica

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 154/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB